COMPAÑIA DE TRANSPORTE

"PACHECO GARATE S.A"

RESOLUCIÓN N° 99 - 3 - 1 - 1 - 170

Dirección Av. 24 de Mayo y 10 de Agosto

Teléfono: 2235-985

CAÑAR - ECUADOR

Cañar, 02 de Abril de 2011.

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "PACHECO GARATE S.A"

Ciudad.

De mi consideración:

Mediante la presente me es grato hacerle llegar a usted un cordial y efusivo saludo, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes "Pacheco Garate S.A", de carga liviana, del Cantón y Provincia del Cañar, en la cual me permito presentar el INFORME de mis actividades durante el año 2010, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto, Reglamento General de la Ley de Compañías que tengo a bien detallar:

1. Para iniciar ejerciendo mis funciones en calidad de Gerente General, presenté ante la Junta General de Accionistas un plan de trabajo anual, con el objetivo que todas las actividades a realizarse dentro de la Compañía de Transportes "Pacheco Garate S.A", esten sujetas a las normas establecidas como se especifica en el Estatuto, Reglamento Interno y Reglamento General de la Ley de Compañías.

2. Se viene cumpliendo con las labores administrativas y finacieras relacionadas con la contabilidad de la Compañía, en la cual se está llevando correctamente los libros y registros contables generalmente aceptados con las normas de contabilidad conforme dispone la ley, conjuntamente con el Sr. Contador.

3. He cumplido fiel y legalmente con las disposiciones expuestas por la Administración Tributaria en relación a las declaraciones de retenciones en la fuente al impuesto a la renta y a la declaración del impuesto al valor agregado (IVA) que se viene haciendo mensualmente, los primero días de cada mes, conforme al noveno dígito de RUC de la Compañía.

4. A demás se acató las disposiciones solicitadas por la Comisión Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cañar en lo relacionado al permiso de operación, sitios de estacionamiento, rutas y frecuencias, dentro del Cantón Cañar.

5. Se ha mantenido buenas relaciones de trabajo conjuntamente con los señores accionistas y miembros de la Policía, para brindar un mejor servicio de transporte a la colectividad.

6. A demás se viene llevando con responsabilidad los libros de convocatorias, de actas y el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad sobre mis gestiones de trabajo encaminadas en beneficio de la Compañía, y dando cumplimiento con los requerimientos solicitados por las Autoridades Provinciales afines con el transporte. Dejando en consideración de los señores accionistas y del señor Intendente de Compañías el presente informe que estime lo conveniente para fines pertinentes, no sin antes expresarle mis sinceros de estima y consideración.

ATENTAMENTE

Nelson Pizarro Cruz

CPA. Nelson Ramiro Pizarro Cruz

GERENTE GENERAL